Año III.—Núm. 778. Lúnes 17 de octubre de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el 7 de octubre de 1859.

Se abrió á los dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de los que señores conde Yumuri y don Joaquin de Espeleta escusaban su falta de asistencia á las sesiones por el mal estado de su salud.

Igualmente lo quedó de que el señor don José Mac-crohon ingresaba en la sesion primera.

Quedaron sobre la mesa, para discutirse en la proxima sesion, los siguientes dictámenes de la comision de exámen de calidades:

1.° «La comision de exámen de cualidades ha reconocido con la mayor escrupulosidad los documentos presentados por el señor don Santiago Otero y Velazquez, nombrado senador del reino por real decreto de 24 de setiembre ultimo, como comprendido en el párrafo noveno del articulo 15 de la Constitucion, y hallando en ellos comprobadas la renta y demas calidades requeridas por la ley, opina que justifica su aptitud legal para ser senador, conforme á la Contitucion de la monarquia.

El Senado, sin embargo, resolverá lo que tenga por acertado.

Palacio del mismo 7 de octubre de 1859.—Joaquin Maria de Ferrer.—Ventura de Cerrajeria.—Conde de Velle.—Juan Sevilla.—Santiago de Tejada.»

2.° «La comision de exàmen de calidades ha rèconocido con la mayor escrupulosidad los documentos presentados por el señor don José de Galvez Cañero, nombrado senador del reino por real decreto de 24 de setiembre último, como comprendido en el párrafo noveno del art. 15 de la Contitucion, y hallando en ellas comprobadas la renta y demas calidades requeridas por la ley, opina que justifica su aptitud legal para ser senador conforme á la Constitucion de la monarquia.

El Senado, sin embargo, resolverá lo que tenga por mas acertado.

Palacio del mismo, 7 de octubre de 1859.—Joaquin Maria de Ferrer.—Ventura de Cerrajeria.—Conde de Velle.—Juan Sevilla.—Santiago de Tejada.»

ÓRDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre reforma de los Estatutos de la real y militar órden de San Fernando.

Leido el art. 26, fué aprobado sin discusion.

Acto continuo dijo

El señor CALONGE: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene V. S.

El señor CALONGE: Señores senadores, cuatro horas hace que he llegado á Madrid, y apenas he tenido tiempo para venir á este sitio, faltándome, como es consiguiente, el espacio preciso para enterarme de las enmiendas y adiciones admitidas al proyecto de ley que se discute, y para calcular la importancia que puedan y deban tener relativamente al articulo que acaba de someterse á vuestra aprebacion y de que la ha obtenido. Sin embargo, me ocurre por de pronto una dificultad, que solo vuestra sabiduria podria salvar de la manera que creais mas conveniente.

Discutido todo lo que tiene relacion con las acciones distinguidas y heroicas del ejército falta intercalar la corespondiente á la marina, segun ofreció la comision en tiempo oportuno. Eso está ya aqui, y es necesario redactar el dictámen incluyendolo. Creo, pues, que lo mas conveniente, salva la decision del Senado, seria prorogar esta discusion hasta mañana, á fin de dar tiempo á que la comision pueda ponerse de acuerdo acerca de la inclusion de las acciones distinguidas y heròicas de la armada.

Acto contínuo se aprobaron sin debate alguno los articulos 27, 28, 29 y 30, con mas el adicional de que constaba el proyecto.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la discusion de esta ley hasta que se presente lo relativo á la marina.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: Mi objeto es dirigir una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia. ¿Quiere su señoria ó piensa que continúe el real decreto en cuya virtud están cerrados los tribunales cada año por espacio de dos meses? Si puede su señoria contestar á este punto, desearia que lo hiciera.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Debo decir al señor Camaleño, que en la administracion de justicia no es ese el solo punto sobre que hay que ocuparse, sino que existen ademas otras cosas de mayor importancia y trascendencia. El gobierno piensa presentar á la mayor brevedad posible una ley organizando los tribunales, y en ella entrarán las modificaciones que se crean convenientes.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: No me satisface, francamente hablando, la contestacion del señor ministro. Yo creo un mal muy grave para los que tienen pleitos ó esperan tenerlos, ó los temen, el que los tribunales de justicia esten dos meses en completa holganza. He oido quejas muy razonables relativamente á eso, y creo que un asunto de tal clase no puede aplazarse indefinidamente, como los aplaza su señoria. En consecuencia, sí su señoria no lo hace, pienso yo, en uso del derecho que me da el reglamento, proponer al Senado un proyecto de ley sobre este punto.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El gobierno se propone no hacer reforma alguna esencial en el modo de ser de los tribunales, á no ser por una ley orgánica de los mismos. Si el señor Camaleño no quiere esperar á que el gobierno tome la iniciativa eligiendo la oportunidad, puede su señoría hacer lo que mas le plazca.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: Es una grave dolencia esa para la cual pido yo remedio.

CONTINUCION DE LA ÓRDEN DEL DIA.

Discusion del dictámen sobre el proyecto de ley relativo á conceder pension vitalicia á los individuos que se hallaron en el combate de Trafalgar.

Leido el referido dictámen, y no habiendo quien pidiese la palabra sobre la totalidad, acordóse proceder á la discusion por articulos, aprobándose sin debate alguna los cinco de que constaba el proyecto.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que el señor presidente del Consejo de ministros participaba que S. M. se habia dignado señalar la hora de las cuatro de la tarde del dia 8 del corriente para recibir á la diputacion del Senado que ha de pasar á felicitarla con el plausible motivo de la declaracion oficial de su embarazo.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo asuntos de que pueda ocuparse mañana el Senado, se avisará á domicilio para la primera sesion. Se levanta la de este dia.

Eran la tres y cinco minutos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 8 de octubre de 1859.

Se abrió á las tres menos cuarto y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se dió cuenta del real decreto concedisndo varios ascensos en el ministério de Fomento, y nombrando oficial de este ministerio al señor don Manuel Aguirre de Tejada.

Pasó á la comision de presupuestos la nota de las adiciones y bajas á la seccion de estadistica, hechas por el gobierno.

Se anunció que S. M. habia designado la hora de las cuatro de la tarde de este dia para recíbir á la diputacion del Congreso que ha de felicitarla por su embarazo.

Se leyó la lista de los señores diputados nombrados para este acto.

Se leyó tambien la que comprende los señores que han de felicitar á S. M. á nombre del Congreso el dia 10 del corriente, con motivo de su cumpleaños.

Se anunció que el señor Garcia Rizo renunciaba el cargo de diputado por hallarse destinado al ejército de Africa.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comision de actas, proponiendo la aprobacion de las de Alhama (Granada) y Selaya (Santander), y admision de los señores don Antonio Mantilla y don Pidel García Loma.

Se anunció que se imprimirian y repartirian los dictámenes siguientes:

1.° Fijando la fuerza del ejército permanente en 100,000 hombres, y autorizando al gobierno para elevar este número á 160,000.

2.° Autorizando al gobierno para ajustar y ratificar un convenio con la Santa Sede.

3.° Llamando à las armas 50,000 hombres del alistamiento y sorteo de 1856.

4.° Aprobando el crédito propuesto por el gobierno para las obligaciones generales del Estado.

Se anunció que él Senado habia aprobado el dictámen de la comision mista sobre organizacion y atribuciones del Consejo de Estado.

ÓRDEN DEL DIA.

Actas de Noya.

Sin discusion se aprobaron las actas de Noya, y quedó admitido por este distrito el señor don Antonio Romero Ortiz.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para el mártes: proyecto fijando la fuerza del ejército; proyecto de quinta; autorizacion para ajustar un convenio con Roma y demás dictàmene que se han leido.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 10.

Alocucion pronunciada por el padre santo en el consistorio secreto de 26 de setiembre de 1859.

«Venerables hermanos: Con el mayor sentimiento, en la alocucion que os dirigimos en 20 de Junio último, deploràbamos todos los actos cometidos por los enemigos de la sede apostólica, ya en Bolonia, Rávena y otros puntos, contra nuestro legítimo poder temporal. Declarábamos al propio tiempo que todos esos hombres habian incurrido en las censuras y penas eclesiásticas, y que todos sus actos eran nulos y vanos.

Sin embargo conservamos todavia la esperanza de que esos hijos rebeldes vueltos á mejor intencion y conmovidos por nuestra voz, quisieran no faltar por mas tiempo á sus deberes, sobre todo al tener en cuenta la dulzura y la mansedumbre que hemos manifestado siempre desde el principio de nuestro supremo pontificado, y la actividad y la solicitud con que en medio de las mas graves dificultades de la época, no hemos dejado de emplear todos nuestros desvelos y de fijar todos nuestros pensamientos en la prosperidad y seguridad de nuestros pueblos.

Pero esta esperanza se ha desvanecido. En efecto, escitados sobre todo por consejos estranjeros, (*externis consiliis*), por investigaciones y ausilios de todo género, que desde entonces los han vuelto mas osados se han atrevido á todo, lo han intentado todo para promover el desorden en las provincias de la Emilia (Romania), sometidas á nuestra autoridad pontificia, y emancipa las de nuestro poder temporal de la santa sede.

De este modo levantando estas provincias la bandera de la revolucion de la defeccion, y aboliendo el gobierno pontificio, han empezado por establecer dictadores pertenecientes al reino subalpino, que llamados luego comisarios estraordinarios, y por fin gobernadores generales, se han arrogado temerariamente los derechos de nuestro poder supremo, y han separado de los cargos públicos á los que por su notoria fidelidad al príncipe legítimo, se sospechaba que no se adheririan á sus perversos proyectos.

Los hombres de esta índole no han vacilado en invadir el poder eclesiástico, publicando, nuevas leyes sobre hospitales, casas de maternidad, legados caritativos, y otros institutos y actos piadosos. Hasta se han atrevido á perseguir á diferentes eclesiásticos, á espulsarlos y aun á poner presos á algunos.

Llevados siempre de un verdadero ódio contra la sede apostólica, no repararon en reunir el dia 6 del último mes en Bolonia, una asamblea llamada por ellos nacional de la emilia, y promulgar un decreto en el cual, faltando á la verdad al hablar en nombre de unanimidad de los pueblos, han declarado en contravencion de los derechos de la iglesia romana, que no quieren continuar sometidos al poder temporal de los pontífices, y al dia siguiente votaron su incorporacion al reino de Cerdeña, tal como existe en la actualidad.

En medio de estas lamentables tentativas, los gefes de la faccion no dejan de emplear todos sus esfuerzos en corromper las costumbres del pueblo por medio de libros y diarios publicados ya en Bolonia, ya en otros puntos, en estos escritos se anima á la licencia para que se atreva á todo; cólmase de injurias al vicario de Jesucristo en la tierra; se hace burla de las prácticas piadosas; se ridiculizan las oraciones que forman parte del culto de la Santísima é Inmaculada Vírgen, y que están destinadas á implorar su poderoso patrocinio. En los teatros se ofende el pudor público, la caridad y la virtud; las personas consagra-

das á Dios, se ven espuestas al desprecio y á la risa de todos.

Los que todo esto hacen, aseguran que son católicos, que honran y respetan la autoridad y el poder espiritual y supremo del pontífice romano. Ya se deja comprender cuán faláz es semejante aseveracion; con efecto, los autores de estos actos conspiran con todos los que hacen la mas encarnizada guerra al pontífice romano y á la Iglesia católica, con los que emplean todos sus esfuerzos en que, si es que alguna vez pudiese verificarse semejante desconcierto, sean arrancadas y estirpadas de todas las almas nuestra digna religion y su doctrina salvadora.

Asi, pues, vosotros especialmente, venerables hermanos, que participais de nuestros trabajos y desazones comprendereis fácilmente cuál es nuestro dolor y la indignacion y la tristeza en que nos acompañais todos vosotros y todos los hombres de bien.

En medio de esta amargura esperimentamos el consuelo de ver que los pueblos de la provincia emiliana, en gran parte afligida por esas culpables empresas, desean permanecer agenas á ellas, conservan su fidelidad y su legítimo soberano, y permanecen constantemente adictos á nuestro poder temporal, al de la santa sede.

Lo que todavía nos consuela es, que todo el clero de esas comarcas, digno seguramente de los mayores elogios en estos momentos de desórden y de revolucion, han tenido suficiente entereza para cumplir exactamente sus deberes y probar con su brillante conducta, hasta qué punto conserva sus sentimientos de fe y respeto hácia nosotros y la santa sede apostólica, desafiando los mas terribles peligros.

Por lo que á nos hace, con motivo de los graves deberes y del juramento solemne que tenemos hecho de combatir sin temor por la causa de nuestra santísima religion, de proteger con energía los derechos y las posesiones de la iglesia romana contra toda violacion y de defender constantemente nuestro poder civil y el de la santa sede, no podemos menos de elevar otra vez nuestra voz apostólica á fin de que todo el universo, y especialmente el mundo católico, y en primer lugar nuestros venerables hermanos los prelados, de quienes recibimos para consuelo de nuestra alma *(Sacrorum antistites)* en medio de las mayores angustias, tantos preciosos y brillantes testimonios de su amor y de su fiel adhesion hácia nos, hácia la santa sede y el patrimonio de San Pedro, conozcan cuán vivamente (*vehementer*) reprobamos todo lo que dichos hombres se han atrevido á hacer en las provincias emilianas bajo nuestra dominacion.

Por esto, en nuestra solemne asamblea reprobamos todos los actos mencionados y todos los demas hechos de los rebeldes contra el poder y las inmunidades eclesiásticas contra nuestro poder temporal.

Por lo demas, nadie ignora que todos cuantos en las citadas provincias han prestado abiertamente su trabajo, sus consejos y aun su asentimiento á los actos de que se trata, ó que los han favorecido de cualquier modo, han incurrido en las censuras y penas eclesiásticas, mencionadas en nuestra anterior alocucion.

Venerables hermanos, prostémonos con confianza ante el trono de la Gracia, para que en medio de estas adversidades, el ausilio del cielo nos dé valor y consuelo; no dejemos un punto de orar con fervor y humildad, de rogar con todas nuestras fuerzas á Dios, en misericordia, para que con todo su poder vuelva al camino de la justicia, de la religion y de la salvacion, á todos esos hombres estraviados, muchos de los cuales, engañados miserablemente, no saben lo que hacen.»

El gobierno de Rusia trata de enlazar el mar Caspio con el Negro, proyecto grandioso que permitirá abrir salida á los preciosos productos de los paises que se encuentran sobre el litoral de aquel mar interior, y entre los cuales se cuentan la Persia y el Turkestan. Para conseguir dicho enlace es preciso establecer un canal entre el Don y el Volga, rios sumamente caudalosos, el primero de los cuales desemboca en el mar Azof y el segundo en el Caspio. Dicho canal ya se emprendió hace tres siglos; pero se suspendió despues y hoy va á continuar á pesar de las dificultades que ofrece. El mar Caspio está mucho mas bajo que el Negro; pero esto no importará para el objeto, puesto que la comunicacion no se establecerá directamente, sino por medio de los rios que afluyen á ambos mares.

—Se habla de una máquina de vapor ensayada en Bichehead para servir de remolcadora en las carreteras ordinarias, y se dice que los gastos de combustible que exige son muy exíguos, siendo la celeridad de dos millas y media por hora, aun en los caminos menos llanos. Parécenos un problema de dificil resolucion, y aunque se asegura que el éxito del ensayo ha sido muy brillante, debemos esperar noticias detalladas para confirmarlo, pues el descubrimiento de una máquina semejante, supondria un adelanto tal en los motores, que no solo habria ventajas para la aplicacion especial de que se habla, sino para todas las industrias en general que emplean el vapor como fuerza motriz.

—El medio de construir cañones de hierro fundido rayados que se carguen por la recámara ha sido hallado por el ingles Warny, inventor del cañon de percusion, La recámara está provista de una palanca que con un simple movimiento ajusta las dos piezas, las cierra y deja cebada la chimenea. Con un esfuerzo muy débil se puede desprender la culata casi instantáneamente, para que en un caso de sorpresa quede el cañon inservible.

—La ultima cosecha de remolacha en Francia no ha producido tanto azúcar como la anterior, si bien la disminucion es muy poco notable. Se han fabricado 130 millones 379,629 kil, y un año antes habia consistido la produccion en 151.745,350 kil. Para los establecimientos destilatorios y para el estranjero han salido 12.901,645 kil. Lo demas ha quedado en los depósitos ó se ha destinado al consumo interior.

—Los chinos, aunque despacio, tambien adoptan las reformas europeas. Del Japon escriben que el emperador ha mandado unir las ciudades de Jeddo, Nengasaki, Símoda y Hahodadi por medio de un telégrafo. Los buques de la marina imperial recibirán ahora máquinas de vapor, y uno de ellos acaba de emprender un viaje científico y de descubrimiento, llevando á bordo ingenieros japoneses.

—Escriben de Jerusalen á un periódico de esta corte, que á consecuencia de lo dispuesto por el gobierno de S. M., el Rmo. padre general de la Orden de San Francisco, residente en Roma ha dado órden de que pasen á España cuatro ó cinco religiosos de Tierra Santa para que arreglen el colegio destinado á aquellas misiones, segun las costumbres y observancia de las mismas. Con fecha del 20 de agosto, se creia que el dicho colegio seria trasladado desde Priego á San Juan de los Reyes de Toledo, segun la disposicion de S. M. la Reina, no solo por ser local bastante capaz para dicho objeto, sino porque es edificio histórico y de mérito, que merece se le conserve con esmero. Hasta dicha fecha no se sabia mas que de cuatro religiosos de los destinados á pasar á España, y son el Reverendo P. Fr. Francisco Taillería, superior del convento de Smirna; el Rdo. Padre Fr. Nicolás Puche, idem del convento español de San Juan de Judea; el Reverendo P. Fray Agustin Menendez, superior del convento español de San Nicodemus de Roma, y el Rdo. P. Fr. Miguel Cabañes, idem del convento tambien español, de San Juan de Nicosia, en la isla de Chypre.

Seccion comercial.

BARCELONA 8 DE OCTUBRE.

La situacion de los negocios comerciales no se modifica: continua la misma reserva por parte del consumo, que se contenta con arreglar sus compras á las necesidades mas precisas, pero sin hacer abastos de mediana cantidad. La demanda se ha enfriado casi por completo en los artículos que acostumbramos reseñar, é escepcion de la que hace tiempo viene obteniendo el cacao y la que se ha despertado no ha mucho en las harinas de Santander. El movimiento que en estos artículos se ha notado ha sido activo, pero todos los demàs han seguido lánguidos, sin dar lugar á que se deba hacer especial mencion de ellos.

Algodones.—Continuan muy encalmados, con ventas solo al consumo. Se cotiza el Nueva Orleans de 18 3|4 á 18 7|8, pesos sencillos,—reales 280 á 281'86,—y el Charleston de 18 1|4 á 18 3|4 pesos,—rs. 272'53 á 274'40,—por quintal al contado.

Idem hilados.—Urdimbre 4|4 de 7 sueldos á 10 1|2 dineros á 8 sueldos: idem 3|4 de 8 sueldos 3 dineros á 8 sueldos 6 dineros: idem 2 1|2 de 8 sueldos 9 dineros á 9 sueldos.

Paquetes n.° 18 á 19, de 50 á 52 rs. vn.
28 á 30, de 56 á 58 «
38 á 40, — á 79 «

Azúcares.—Encalmados y sin venta alguna que merezca fijar la atencion. Las que han llegado, durante la semana, «Nueva Lautaro» con 2.200 y pico de cajas, y «Magin» con 450 id. han pasado para Marsella, cuya circunstancia, unida á la mejor situacion que mantiene el artículo en aquella plaza y á la de las noticias favorables que se han recibido de la Habana y de algunos puntos de los Estados Unidos han producido el efecto en la nuestra de sostener los precios y de hacer esperar en breve una reaccion satisfactoria que resarza en parte las pérdidas que de algun tiempo se vienen esperimentando.

Aceites.—La animacion que se observaba al principio de la semana ha cesado por completo, resultado haber sido redudidisimas las operaciones que se han efectuado. En los primeros dias hubiera sido fácil conseguir 33 1|2 sueldos —rs. 17'87—pero con dificultad se lograrian hoy 33 sueldos—rs. 17'60—por cuartal en la playa. Cierran pues con mucha calma y con ser bastante crecidas las existencias.

Cafés.—Encalmados ó por mejor decir sin operaciones, á lo menos que sepamos. Al detall se han colocado algunas pequeñas partidas de Puerto Rico y Cuba 12 á 13 duros por quintal, segun clase.

Cueros.—Sin ventas, no obstante haber llegado varias partidas en el decurso de la semana. Por una de Buenos Aires, de peso liviano, han pedido sus dueños 52 libras—rs. 554'66—por quintal, pero no creemos hayan merecido oferta.

Cacaos.—Muchas ventas, no bajando seguramente de 3,000 quintales, en diferentes partidas, los que se han realizado en clase, Guayaquil, desde 7 sueldos 3 á 7-6 dineros—reales 3'87 á 4—la libra. No obstante las noticias que se han recibido del Ecuador, y que hemos publicado en otro lugar, creemos que estos precios se sostendrán si es que no aumentan á medida que se reduzcan las existencias, pues no hay probabilidades de que los nuevos arribos puedan llegar antes del mes de febrero próximo. —En Caracas, que siguen escasos, se han hecho asimismo algunas ventas, desde 12 á 12 sueldos 9 dineros—rs. 6'40 á 6,81—la libra por superiores. Carúpanos y cubeños, sin operaciones por falta de existencias.

Cebada.—Con alguna calma. Las pocas ventas que han tenido lugar lo han sido de 40 á 42 rs. la cuartera.

Harinas.—Las ventas de la semana, en las de Santander, han sido de consideracion á los límites de 76 á 72 rs. las de primera, y de 66 á 70 rs. las de segunda, segun clase, ambas por quintal.—En las de Zaragoza, alguna carretada de las de primera, ha conseguido al detall 78 rs., clase superior, y por partida 76 rs. el quintal, siendo cortas sus existencias. Las de segunda faltan.

Habones.—Regulares existencias. Las ventas ofrecen poco interés, habiéndose hecho las últimas en los de Sevilla de 52 á 50 reales la cuartera.

Habas.—Encalmadas, y pocas existencias. Sus precios de 48 á 52 rs. la cuartera.

Maiz.—Bastante encalmado. El de Vinaroz se ha hecho de 46 á 48 rs. al detall. Los de Aguilas, cuyas existencias son regulares, se pasan del mismo límite de 46 á 48 rs. y los de Sevilla, en los que son bastantes las provisiones, se hallan á 48 rs. la cuartera.

Trigos.—Pocas existencias, y en consecuencia no pueden ofrecer grande interés las operaciones. Los de Alicante candeal, se han colocado de 74 á 76 y la xexa de 70 á 72 rs. la cuartera. El candeal de Aguilas á 69 rs. y la xexa, que no hay, á 68 reales la cuartera. Tampoco hay en las clases y procedencias que no mencionamos.

Seccion estranjera.

Paris 31 de octubre.

Un acontecimiento del cual hay por desgracia muchos ejemplos, ha ocurrido el dia 15 de este mes: el puente colgante construido en Bas, sobre el Loira, se ha hundido bajo el peso de un carro cargado de harinas, perteneciente á MM. Savarot hermanos, de Brives Charensac, cerca de Le Fuy. El carro tirado por cinco caballos, habia pasado ya las dos terceras partes del puente, cuando dejó oir un súbito estremecimiento: el puente se rompia. El carro y dos caballos fueron á parar al rio; el tercer caballo quedó colgado, sostenido por los dos primeros. El conductor se apresuró á cortar los tiros para salvar algunos caballos. Los perjuicios ocasionados por este accidente se han evaluado por un caballo muerto y treinta sacos de harina perdidos ó deteriorados, á unos 1900 francos.

El desplome de los puentes colgantes es un hecho demasiado frecuente, y que por desgracia no se concreta siempre á pérdidas materiales: repetidas veces traen consigo estos accidentes la muerte de algunos hombres, como aconteció con la destruccion del puente de Angers, y en otras circunstancias que es ocioso recordar.

En vista de estos hechos se debe desear no solo que no se construyan mas puentes por un sistema que produce tan fatales resultados, sino tambien que el gobierno haga reemplazar donde los haya los puentes colgantes por otros fijos, que sin ser mas caros ofrecen mayores garantías de solidez y estabilidad.

La Gran Bretaña se dispone á enviar á los Estados-Unidos el Leviatan de los mares, y parece que la nacion americana se prepara para enviar á su vez á la madre patria el Leviatan de los aires, globo monstruoso que el aereonauta T. S. C. Lowe ha construido en las cercanias de Nueva-York.

Sus dimensiones son tan superiores á las de los globos construidos hasta ahora, que el hecho solo de su aparicion en los aires hará época en la historia de la navegacion aérea, aun cuando no lograse atravesar el océano como lo espera su constructor.

La City of New-York, pues tal es el nombre que Mr. Low ha dado á su obra, mide desde la barquilla á su parte superior la altura de 350 piés; su diámetro es de 130 piés en su mayor anchura; la capacidad que contiene el gas será de 725,000 piés cúbicos, que podrán levantar 22 y media toneladas ó sea 33,335 kilógramos de peso.

El peso del globo con todos sus accesorios, barquilla, lancha, máquina y demas viene á ser de unos 3,630 kilógramos, lo cual permitirá á mister Low llevar el peso de 19 toneladas inglesas en pasageros, flete, provisiones de boca y lastre.

Debajo de la barquilla irá suspendida una lancha para los casos de un naufragio, en la que se colocará una máquina de Ericsson, de aire caliente. De este modo el invento que tan mal éxito ha tenido debajo del agua, funcionará, así se espera al menos, en los aires. Esta máquina está destinada á poner en movimiento á un propulsor, construido segun el principio de los hélices, y cuyas funciones deberán

regular el poder de la ascension y del descenso.

Este propulsor está adaptado á la proa del barco. De una rueda en su estremidad parten veinte paletas dispuestas en abanico, de unos cinco pies de longitud que van ensanchándose hasta sus estremidades esteriores, donde cada una de ellas tiene la anchura de pié y medio. Merced á este aparato, Mr. Lowe cree poder bajar y subir, segun su voluntad, para buscar las corrientes del aire.

Mr. Lowe piensa en atravesar el Océano atlántico y tomar tierra en Francia ó en Inglaterra, travesia que, segun cálculos, durará cuarenta y ocho horas.

Marsella 11 *de octubre.*

Argelia.—La espedicion contra Marruecos va á principiar el 10 de octubre á mas tardar. El general de Martimprey, jefe de estado mayor general que fué en la guerra de Crimea, hoy comandante superior de las fuerzas de tierra y mar en la Argelia, salió el 6 de Argel para el puerto de Nemours el mas próximo á la frontera que se trata de invadir. El dia antes de partir el general publicó una órden del dia fechada del 6 de octubre, la cual esta concebida en estos términos:

Soldados del cuerpo espedicionario de Oeste:

Al colocarme á vuestra cabeza quiero manifestaros las circunstancias en que lo hago, el objeto que tenemos que alcanzar y lo que espero de vosotros.

Nuestra frontera ha sido violada por los marroquies; nuestras patrullas, nuestros colonos han sido sorprendidos por sus ataques, y hasta nuestros campamentos colocados á mas de cinco leguas de la linea fronteriza, han sido asaltados por algunos miles de infantes y caballos.

La agitacion ha tenido eco en el Oeste de la subdivision de Tlemcen, y se han notado sintomas de insurreccion en ciertas fracciones de tribus.

Por fin, es preciso decirlo, bajo el influjo de ciertos manejos, la zozobra se ha propagado hasta en la division de Argel, donde (cosa inaudita desde muchos años) algunos mercados acaban de ser destrozados.

Asi es que de un dia para otro nuestra dominacion y el principio de autoridad, mediante los cuales el poder mantiene la seguridad de las personas y de los intereses de toda suerte, parecen amenazados de decaer.

Se trata, pues, de realzar y restablecer la situacion y vamos á emprenderlo marchando contra esos agresores, los cuales despreciando toda autoridad regular no reconocen sino la superioridad de la fuerza.

La batalla de Isly tuvo por consecuencia el hacer respetar nuestra vecindad por los marroquies durante quince años, y hoy para conseguir un resultado semejante, es tambien preciso darles nuevas pruebas de que, por mas que queramos la paz y no pensemos en ningun engrandecimiento territorial, tienen siempre delante de si soldados émulos de los que guiaba en 1844 el mariscal Bugeaud de venerada memoria.

Sí, los marroquies habrán de inclinarse de nuevo ante vuestro valor y disciplina.

Yo estaba en Isly, y tengo aun presentes las lecciones que nos suministró aquella campaña.

Vuestros compañeros de armas de entonces distinguianse por el órden que reinaba en sus filas, tanto en las marchas como en los ataques. El arrojo era la cualidad de los numerosos tiradores, mientras se veia marchar detras de ellos batallones firmes é irresistibles.

Sea hoy lo mismo.

Por mi parte censuraré en los jefes lo mismo que en los soldados una impetuosidad inoportuna que echándonos en desórden sobre las posiciones que deben conquistarse, nos haria tropezar enfrente y antes del momento oportuno con los obtáculos, causando el sacrificio de los mas valientes.

Al contrario, si hacemos converger al mismo objeto el fuego de la artilleria y los movimientos para envolver al enemigo, se consiguen vencer, aunque un poco mas tarde, los obstáculos ahorrando una sangre preciosa.

Soldados, la tarea que tendreis que llevar á cabo será digna de vuestro valor.

Manifestad vuestra obediencia á la voz de los esperimentados jefes que os conducirán, y en los momentos dificiles tened á la memoria que el emperador, el cual quiere tanto á su ejército, tiene fija su vista en vosotros.

El general de division, comandante superior de las fuerzas de tierra y mar en Argelia, *E. de Martinprey.*—El general de division, jefe de estado mayor general, *A de Tourville*

VARIEDADES.

Hé aquí algunos detalles acerca de cómo se celebran los matrimonios en las Landas, provincia de Francia, próxima á nuestra frontera:

La mujer no se casa en las Landas hasta que no tiene su ajuar, una cama y un armario, y si le falta una ú otra de estas cosas, tiene el derecho de cojer su rueca y presentarse en casa de sus vecinos á pedir sin deshonrarse. La peticion de la novia suele hacerse por mensajeros y algunas veces por el novio en persona. Al efecto se reunen los hombres solos en una comida y la pretendida sirve á la mesa como en los tiempos de Homero servian las hijas de los reyes. Si en los postres coloca delante de su futuro ó de su representante un plato de nueces secas, da á entender que la esperanza del jóven es vana, es decir, le da calabazas; si por el contrario no hay nueces en el plato del susodicho, quiere decir que lo acepta por esposo.

Los matrimonios no se celebran mas que el martes, y el lunes por la noche se trasporta la cama de la desposada. Esto constituye toda una ceremonia. La cama, el armario y el ajuar puesto en una carrera forman una pirámide, sobre cuya cúspide va la madrina de boda, vestida como una imágen, llevando con majestad la rueca adornada de cintas de mil colores. Los bueyes que tiran de la carreta llevan tambien muchas cintas en los cuernos, como asimismo el aguijon del que los conduce. Las doncellas, escalonadas sobre el edificio ambulante, semejante á estátuas alegóricas, cantan con toda la fuerza de sus pulmones, la cancion de los desposorios. Al dia siguiente, cuando van á la iglesia en grupa con los mozos del lugar, cantan tambien canciones llenas de tierna poesía.

En la puerta del templo el esposo ata una cinta de color de rosa á la cintura de la desposada, y al salir, cuando el *sí* se ha pronunciado, todos los jóvenes que componen el acompañamiento disparan pistolas ó escopetas, como para celebrar una victoria. La madrina entrega con mucha ceremonia la rueca á la recien casada, y esta, tan pronto como llega al domicilio conyugal, coje una escoba y barre el hogar. Esta es la manera de tomar posesion de la casa. En seguida todo el mundo se sienta á la mesa y come; pero se come prodigiosamente y se bebe en proporcion, empleando el tiempo por espacio de tres dias consecutivos en juegos, danzas y festines.

Los habitantes de las Landas son gentes muy pobres y muy apegados al suelo que los ha visto nacer. Como nuestros gallegos, nada aman tanto como el triste pais donde arrastran una tristísima existencia.

PALMA.

Como dijimos en uno de los últimos números del *Isleño* la empresa del teatro del *Círculo Mallorquin* se proponia poner en escena dentro breves dias la ópera *Hernani.* Contra lo que se esperaba el vestuario indispensable á dicha ópera no llegó ayer con el vapor *Jaime II,* y á pesar de esta falta, la empresa hará cuanto esté de su parte, para presentar dignamente el *Hernani* esta misma semana interin llega de Barcelona la ropa que se tiene encargada.

Varias personas se han acercado á esta redaccion encargándonos suplicasemos á la empresa citada del *Círculo,* admitiese para la presente temporada los medios abonos como se ha hecho anteriormente. Nuestro deseo de ver aumentarse la concurrencia al referido teatro, nos impulsa á satisfacer los deseos de los referidos señores, esperando que el señor Ferrer seguirá una práctica observada hasta el presente y queha de proporcionarle mayores rendimientos.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias de anteayer y ayer.

Casados 3	Viudos »	Solteros 1	Niños 2
Casadas »	Viudas »	Solteras »	Niñas 2

Por lo anterior,
P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN LUCAS, EVANGELISTA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 13 ms.
Pónese.... á las .. 5 » 17 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 45 ms. 34 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del batallon de artilleria, don Bartolomé Frontera y Contesti.

Parada, Asturias.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

Por indisposicion del sargento mayor de la plaza.—El segundo ayudante de la misma—Antonio Solanas.

CONTADURIA DE HACIENDA PUBLICA DE LAS BALEARES.

Los individuos de las clases pasivas, cuyos haberes se hallan consignados en esta provincia, deberán antes del dia 25 del actual presentar en esta contaduria, por sí ó por medio de apoderados, sus correspondientes fées de existencia; bajo el supuesto que de no verificarlo serán dadas de baja indefectiblemente en la nómina del mismo mes. Palma 15 de octubre de 1859.—Manuel de Villar.

ISLAS BALEARES.

COMANDANCIA EXENTA DE INGENIEROS.

Hallándose vacante la plaza de maestro mayor de segunda clase de obras de fortificacion de la plaza de Isabel 2.ª y Mahon, dotada con el sueldo anual de 7000 reales, por haber sido trasladado á Pamplona el que la desempeñaba don Juan Salinas y Ramirez, y teniendo que proveerse dicho destino por oposicion; se publica en los periódicos de este distrito á fin de que llegue á noticia de las personas á quienes pudiese convenir, para que en el preciso término de cuarenta dias presenten sus solicitudes en las oficinas dependientes de esta comandancia exenta. Mahon 10 de octubre de 1859.—El comandante exento interino.—Eusebio de Urizaga.

COMUNICADO.

I DUE FOSCARI,

ópera del maestro Verdi, con la que se han abierto para los filarmónicos de esta capital las puertas del teatro del CÍRCULO MALLORQUIN.

Con grande ansia se esperaba el momento de poder juzgar á la Compañía, á causa de las tan opuestas versiones que se habian hecho respecto al mérito de los artistas que figuran en ella. No nos detendremos en analizar el espartito por ser ya conocido del público, pero sí lo haremos aunque á grandes bosquejadas de la ejecucion que le cupo y de las cualidades de los artistas que debutaron.

La prima donna Sra. Vigliardi (*Lucrecia*) posee una voz de soprano sfogatto clara, vibrante, de justa estension y de un timbre agradable: cantó toda su parte con sentimiento y bravura habiendo cautivado en seguida las simpatías del público que se lo demostró aplaudiéndola en todas las piezas en que tomó parte, habiéndonos gustado mucho la variante que hizo en la segunda cabaletta de la cavatina que nos dejó oir un *si* natural con toda limpieza y rápida ejecucion.

El primer tenor absoluto Sr. Conti salió con bastante orgasmo que fué perdiendo en el decurso de la funcion y en particular en el segundo dia: su voz es un metal claro y redondo, en particular en las notas agudas, á las que sube con gran facilidad: dijo toda su parte con buena maestria y sentimiento, representando bien la parte del angustiado *Jacopo Foscari*; esperamos verle en otra ópera no dudando podremos afirmarnos mas en la buena opinion que de él tenemos formada: el público le aplaudió y salió satisfecho.

El barítono Sr. Carapia que tan buenos recuerdos nos dejó de la temporada pasada, interpretó muy fielmente al octogenario *Doge* en las difíciles situaciones del drama, en particular en su aria final, en la que dió á conocer su corazon de artista y sus buenas facultades vocales, pues que la cantó en su tono, siendo muy pocos los barítonos que la pueden resistir por ser su tesitura tan aguda.

Fueron aplaudidos todos los artistas en las piezas en que tomaron parte, en particular en la cavatina de la tiple y del tenor, duetto con el barítono, duetto, tercetto y cuartetto y aria final de la ópera, habiendo sido el Sr. Carapia llamado á la escena despues de ella, cuya igual distincion merecieron la Sra. Vigliardi y Sres. Conti, Carapia y Ballescá despues del cuartetto.

Bien por el cuerpo de coros en particular en el de «justicia incorruptible» que dijeron con buena afinacion y aplomo.

No podemos pasar desapercibida la orquesta que bien dirigida por el maestro director señor Aleu contribuyó al buen éxito de la ópera, pues la tocaron con buen colorido y precision.

Los vestidos fueron propios y adecuados á la época.

Concluiremos el presente artículo diciendo que no dudamos, atendidos los buenos elementos con que cuenta la empresa, disfrutaremos de algunas horas de recreo, si tiene buena eleccion en el repertorio, asi como la ha tenido en la de los artistas que luchando con agradables recuerdos han sabido hacerse aplaudir en la mencionada ópera *I due Foscari.*

MORÉTO.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 16.

De Barcelona en 17 *horas vapor Rey don Jaime II, de* 332 *ton., cap. don Miguel Morey, con* 19 *mar.,* 101 *pasageros, balija y efectos.*

De Iviza en un dia laud San Agustin, de 24 *toneladas, pat. Bartolomé Abram, con* 3 *mar.,* 38 *pasageros y sal.*

De idem en idem idem Sangre, de 20 *ton., patron Miguel Vivó, con* 3 *mar.,* 11 *pasageros, balija y cebollas.*

IDEM DESPACHADAS.

Dia 15.

Para Areñys laud Maria Luisa, de 28 *toneladas, pat. Francisco Goday, con* 6 *marineros y algarrobas.*

Para Mahon idem San Antonio, de 29 *ton., patron Miguel Moll, con* 6 *mar.. vino y aceite.*

Para Valencia idem San Ramon, de 60 *toneladas pat. José Palmer, con* 7 *mar., aceite y efectos.*

Para Adra idem San José, de 24 *ton., patron José Touda, con* 4 *mar., curtido é idem.*

Para Valencia idem Providencia, de 57 *toneladas, pat. Pablo Ramon Marti, con* 6 *marineros ceniza é idem.*

SECCION DE ANUNCIOS.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el almacen de LENCERIA HILOS É HILAZAS situado en la plaza de Cort esquina frente la Cárcel acaba de recibirse de las mas adelantadas fábricas del estranjero un completo y variado surtido de los géneros que van anotados á continuacion propios para la próxima estacion de invierno los cuales se espenderán à precios sumamente equitativos.

ALFOMBRAS..... terciopelo de lana de todas dimensiones y calidades con preciosos dibujos.
IDEM............ idem en pieza para alfombrar habitaciones.
UN COMPLETO... surtido de abacas de diferentes dibujos y calidades para el mismo objeto.
TAPETES....... terciopelo de lana de superior calidad y riquisimo gusto.
BANUAS.......... blancas de varios dibujos y calidades.
ACOLCHADOS .... para vestidos de niños y enaguas de señoras.
CAMISETAS ...... interiores de lana, seda y algodon.
LIENZOS......... de tres y medio hasta catorce palmos ancho para sàbanas sin costura y desde la calidad mas inferior á la mas superior que se fabrica tanto en España como en el estrangero.
IDEM............ de los llamados granito de oro y de hilo retorcido en todos anchos y calidades.
UN GRAN......... surtido de irlandas y holandas blancas de puro hilo para camisas.
BATISTAS........ de puro hilo en todos anchos y calidades.
UN VARIADO..... y elegante surtido irlandas colores de hilo para camisas de caballero.
PIQUES.......... blancos y de colores de dibujos preciosos para pecheras de camisa y vestidos de niños.
BRILLANTÉS..... blancos para chambras de señoras y vestidos de niños.
PAÑUELOS .... hilo blancos y con cenefas de colores desde la calidad mas ordinaria à la mas superior, arreglados estos últimos en hermosas cajas para regalos de boda.
UN COMPLETO... rico y magnífico surtido pañuelos batista de hilo bordados en los mas adelantados establecimientos de Paris y Suiza, reuniendo à su buen gusto tanto los de calidad ordinaria como los de la superior, preciosos y elegantes trabajos.
PECHERAS....... hilo y de piqué blancas y de colores.
IDEM............. de batista hilo bordadas con mucha sencillez y elegancia.
CUELLOS........ Y PUÑOS de última moda y al gusto parisiense para señora.
JUEGOS.......... mantelería de hilo desde 12 á 24 cubiertos en diferentes calidades.
TOALLAS....... Y SERVILLETAS, de puro hilo para té.
UN HERMOSO.... surtido de pañuelos encaje con magníficos trabajos.
IRLANDAS....... algodon, madapolanes y otros varios géneros.

RASPAIL.

PUBLICACION EN ESPAÑOL DE TODAS SUS OBRAS.

Las sorprendentes curaciones obtenidas por el método Raspail en toda clase de enfermedades, especialmente en muchas de las crónicas reputadas como incurables, y en las agudas de inciertos resultados, han hecho que con avidez se hayan buscado sus libros y publicádose en distintos idiomas en todas las partes del mundo.

Constante propagador de sus doctrinas, he observado en mi larga práctica, que à veces los remedios no surtian sus prontos resultados, por su mala aplicacion, efecto quizás de no haberse traducido al español mas que el manual antiguo, y aun de una manera ininteligible para la mayoria de los que lo leen. Por estas razones, y á instancia de muchísimos admiradores de tan razonado y popular método, me he decidido á publicar todas las obras de Raspail, con traduccion correcta, bajo mi direccion, y puestas al alcance de toda mediana instruccion.

Dichas obras se publicarán por entregas semanales, á real la entrega, desde principios del próximo noviembre, inaugurando la publicacion el Manual de la salud mas moderno, al que seguirán las grandes obras de química, historia natural de la salud y de la enfermedad, botánica, etc., etc., no economizándose ningun gasto al objeto de que la impresion y láminas nada dejen que desear.

Queda abierta la suscricion en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint* número 74.

LA TIENDA DE VARIOS GÉNEROS DE JUAN VILLALONGA GOMEZ,

situada en la PLAZA DE CORT,

acaba de trasladarse á la de LAS COPIÑAS NUMERO 4.

En dicha tienda se hallarán algunas drogas y colores, objetos de perfumería, y otros varios y diversos útiles indispensables á los artistas y artesanos.

Las muchas personas que hasta el dia han dispensado su confianza á este establecimiento encontrarán en adelante mayores ventajas en surtirse de los géneros que en el mismo se espenden, á precios equitativos. La capacidad del nuevo local ha permitido reformas importantes y aumento de objetos de utilidad y adorno, los cuales no se continúan á causa de su gran número y son de los que consumen los pintores, escultores, doradores, dibujantes, carpinteros, torneros, silleros, guarnicioneros, herreros, tintoreros, sombrereros, tejedores, zapateros, y otros muchos.

Dicha tienda está situada debajo el despacho de los vapores correos Jaime 1.° y 2.°



VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.° 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que á mas de la notable rebaja, à los que tomen por valor de cien reales se les concederá una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañerias de hojadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

METODO DEL DR. OLLENDORF,

para aprender à leer, hablar y escribir el idioma frances, ó sea Gramática francesa nuevamente corregida y aumentada.—Véndese en esta imprenta.

SASTRERIA LA ELEGANCIA.

Antonio Mulet, participa á sus parroquianos y à todos los que de hoy en adelante quieran honrarle con su confianza haber trasladado su establecimiento en los pisos bajos de la casa del señor Mir, Cuesta de Santo Domingo.

Á LOS AMANTES DE LA ILUSTRACION.

Acaba de ver la luz pública en Barcelona un *Cuadro sinóptico del derecho democrático,* impreso con mucho esmero, en donde se ven los retratos de Confucio, Platon, Cristo, Galileo, Guttemberg y Francklin, y en el que se hallan reasumidos los principios que constituyen el credo político y social de la Democracia Española. Véndense tambien en esta ciudad de Palma, calle de los Bastaixos, núm. 32, tienda de la esquina contigua al horno *den Frau,* al precio de siete reales los en negro y de nueve los iluminados.

SE DÁ EN ARRENDAMIENTO Ó Á PARtido una fábrica para hacer ladrillos huecos y sólidos y toda clase de manufacturas de alfareria con máquina inglesa de Mr. Whitead, premiada en la esposicion de Paris.

Dicha máquina está montada en un edificio al pié de una grande mura de arcilla de varias clases y de las mejores condiciones para la fabricacion y se halla situada inmediato al ferro-carril y à tres cuartos de hora de Alicante, donde pueden verse las pruebas y dirigirse las proposiciones á D. B. Roca, calle de la Princesa, Alicante.

COKE

(CARBON PURIFICADO.)

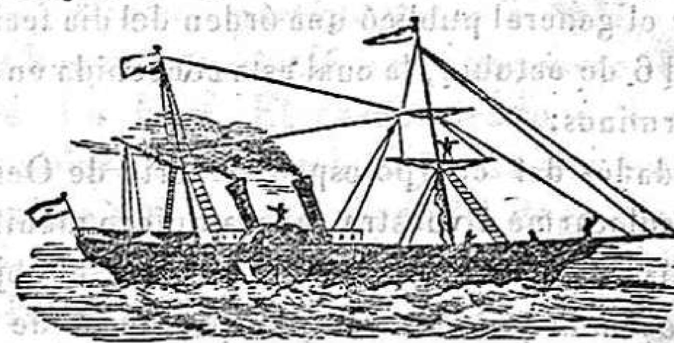
El Coke tiene una aplicacion ventajosa para los fogones de grande dimension y de buena corriente de aire, tales como los de los hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, fundiciones de metales, herreros etc.

En la fábrica del gas se venden tres clases de este combustible à los precios siguientes:

Grueso..................	á 11 rs.	el quintal.
Mediano................	á 8	» »
Menudo................	á 5	» »

Las personas que deseen servirse de este combustible podràn acudir ó hacer sus pedidos á las oficinas de la Sociedad del alumbrado de Gas. Cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, principal, de 10 de la mañana à 2 de la tarde.

SE DESEA VENDER UN BIRLOCHE EN muy buen estado, cómodo y de cabida para seis personas, con guarniciones para un caballo. En esta imprenta darán razon.

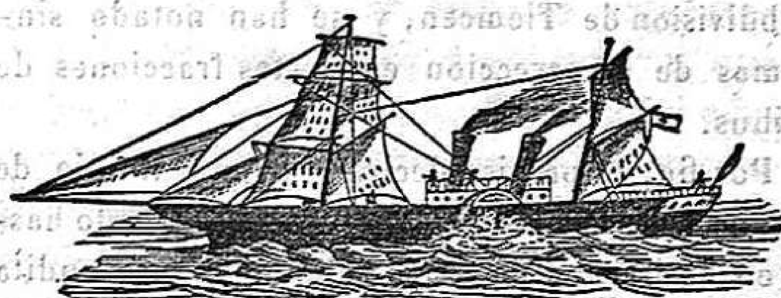


El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el mártes 18 del actual à las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles* 19 *del actual á las* cuatro *de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

LIBROS EN VENTA.

TRATADO del contrato de matrimonio, por Pothier; un tomo 8 reales.

LA HIJA DEL REGENTE, novela de Alejandro Dumas dos tomos 8 rs.

HISTORIA DE INGLATERRA, puesta en castellano, por don Antonio Rosales; 4 rs,

NUEVO MANUAL de frenologia, por el Dr. Combe; 18 reales.

LA ITALIA ROJA ó historia de las revoluciones de Roma, Nápoles, Palermo, Mesina, Florencia, Parma, Módena, Turin, Milan y Venecia. Por el Vizconde de Arlincourt; un tomo 5 rs.

JULIA, ó los subterráneos del castillo de Mazzini, por Madama de Rudeliff; dos tomitos 6 rs.

LOS AMANTES DE TERUEL, por don Isidro Villaroya; dos tomitos con láminas 5 rs.

MIS PRISIONES, memorias de Silvio Pellico, natural de Saluzo, traducidas del Italiano, por don A. Rotondos; un tomo 4 reales.

NUEVO ESTILO y formulario de escribir cartas de todo género de especie de correspondencia, por don J. Antonio D. y Begas; 4 reales.

LA LOCURA ESPAÑOLA, por Pigault-Lebrun, adornada con láminas; dos tomos 8 rs.

LECCIONES de cronologia é història general de España, por el presbitero don Joaquin Rodriguez; un tomo 4 reales.

TRATADO COMPLETO DE FISICA, escrito en francés por M. Despretz, y traducido por don Francisco Alvarez; dos tomos 24 reales.

COLERA EN 1854, historia descriptiva y médica del cólera-morbo-epidémico, que invadió la ciudad de Barcelona y algunos pueblos de su provincia, por don Ignacio M. Pusalpas y Cuerris; 6 reales.

CURSO ELEMENTAL de la lengua española. Redactado con la posible sujecion á los principios de la gramática general, por el profesor don Isidoro Fernandez Monje; 5 rs.

LOS BANDOS DE CASTILLA, ó el caballero del Cisne, novela original española; tres tomos 8 reales.

AGRONOMIA ó diccionario manual del labrador. Contiene todos los conocimientos necesarios para gobernar las haciendas de campo, hacerlas producir, y conservar la salud, con otras muchas intrucciones útiles y curiosas. Traducida del francés, por don P. C. de L. seis tomos 24 rs.

ESPAÑA ROMANTICA, coleccion de anéctodas y sucesos novelescos sacados de la historia de España, obra escrita en inglés por don Telesphoro de Trueba y Cossio. Puesta en castellano por don Andrés C. Mauglarez; 16 reales.

NOVISISIMO diccionario-manual del arte de cocina. Dedícala á los numerosos aficionados un antiguo gefe de cocina, del Príncipe de*** un tomo 4 rs.

LA MEDICINA curativa ó la purgacion dirigida contra la causa de las enfermedades, aprobada y analizada esta obra por M. de Roy; un tomo 6 rs.

CONGRESO DE VERONA. Guerra de España. Negociaciones: colonias españolas; por M. de Chateaubriand. Traducida anotada y aumentada por don Joaquin Francisco Campuzano; dos tomos 12 reales.

PRONTUARIO de la Teologia moral, del P. Francisco Larraga; 12 reales.

LA FAMILIA DE VIELAND, ó los prodigios, puesta en español por el doctor don Luis Monfort; cuatro tomos con láminas 10 reales.

Véndense en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *número 74.*

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable